Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 1 de 69

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	03	06	25	A	30	06	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	15%			0%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas- Componente técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente técnico. Gloria Transito Varela Veloza – Componente técnico. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Angela Rocio Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8425-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 819.523.696)**. dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 777.536.713)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 699.783.042)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($$ 77.753.671)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-561109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 2 de 69

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 41.986.983)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió acta de inicio con fecha de 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 28 agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 15/07/2025, mediante transferencia electrónica	Soporte de pago impuesto de timbre
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera:	Formatos de verificación de los componentes Anexo 3.1 13062025 instrumento componente bienestar integral ver. 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-192644-b2e446-561109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 3 de 69

	<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>18/06/2025 30/06/2025</td><td>Presencial Virtual</td></tr><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>18/06/2025 30/06/2025</td><td>Presencial Virtual</td></tr><tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>26/06/2025 30/06/2025</td><td>Presencial Virtual</td></tr><tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>26/06/2025 30/06/2025</td><td>Presencial Virtual</td></tr><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>13/06/2025 27/06/2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral</td><td>25/06/2025 30/06/2025</td><td>Presencial Virtual</td></tr></table>	Anexo 3.2 18062025 instrumento componente condiciones estructurales y gestión ambiental. Anexo 3.3 25062025 instrumento componente equipo humano - liderazgo gestión integral. Anexo 3.4 26062025 instrumento componente interacciones y experiencia. Anexo 3.5 27062025 instrumento componente bienestar integral ver. 2 Anexo 3.6 visita virtual instrumento componente condiciones estructurales Anexo 3.7 visita virtual instrumento gestión ambiental. Anexo 3.8 visita virtual instrumento componente equipo humano - liderazgo gestión integral. Anexo 3.9 visita virtual instrumento componente interacciones y experiencia.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta 480011436 y certificación bancaria de la cuenta del Banco CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 4 de 69

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado del 03 al 30 de junio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.031.823 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio: $ 4.735.883 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: $ 1.907.069 Desgaste y uso dotación para los niños: $ 2.455.107 Material Didáctico: $ 1.933.764 **Valor total**: **$11.031.823**	5. C8425-2025 IV-AF 28-08-2025
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de Condiciones de estructura para la atención, componente interacciones y experiencias, familias y comunidades, Bienestar Integral, Equipo humano, liderazgo y gestión integral y Aspectos financieros Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso específico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Radicado de entrega. Anexo 7.2 Pantallazo de correo. Anexo 7.3 Informe de gestión junio. Anexo 7.4 Informe Financiero 8425 - 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135455 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción.	8.1 Requerimiento S2025135455 del 03 de agosto de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-192644-02ce46-561.09587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 5 de 69

	Se proyectó requerimiento toda vez que el asociado no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitó la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** — **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 18/06/2025 30/06/2025 Línea de Gestión Ambiental — 18/06/2025 30/06/2025 Componerte Interacción y Experiencias — 26/06/2025 30/06/2025 Componente de Familia y Comunidades — 26/06/2025 30/06/2025 Componente Bienestar Integral — 13/06/2025 27/06/2025 Componente Equipo Humano — 25/06/2025 30/06/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral — 25/06/2025 30/06/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas **Componente** — **Fecha** Psicóloga — 09/06/2025 16/06/2025 25/06/2025	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5 Anexo 10.1 actas de psicóloga.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-561109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 6 de 69

practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.		
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 04 de junio del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a reunión cualificación de mecanismo de pago por resultado mediante la plataforma Teams, se evidenció pantallazo de evidencia. El 11 de junio del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a reunión orientaciones inicio de ejecución 2025, se evidenció listado de asistencia.	Anexo 12.1 asistencia reunión cualificación de mecanismo de pago por resultado. Anexo 12.2 asistencia reunión orientaciones inicio de ejecución 2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 18 de junio del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia en el jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de junio del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a comité técnico mediante la plataforma Teams, se evidenció listado de evidencia.	Anexo 14.1 Soporte del comité.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA y EVEREST RM8 SAS los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 30 de junio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $7.185.525, que representa el 39% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	15.1 Certificado de pequeño productor *Instrumentos de Verificación Financiera – 28/08/2025, relacionada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo	El asociado presentó los soportes y realizó seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información	16.1 SOPORTES PAGO POR RESULTADO JUNIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 7 de 69

establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el periodo de junio 2025 si aplica para PpR, sin embargo, este beneficio será desembolsado una vez se hagan los ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.	
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que; *Se evidenciaron películas de seguridad en mal estado, incompletas y despegadas en ventanas de las áreas pedagógicas en los niveles de Caminadores y Párvulos A *Las claraboyas y marquesinas ubicadas en el baño de niñas y niños de primer piso no contaban con elementos tipo malla que eviten la caída de partículas en caso de rompimiento. *Se recomendó el cambio de tomacorriente en área de Alacena debido a que no cumple con los requisitos de seguridad. *Se recomendó realizar el mantenimiento adecuado en media puerta de acceso al nivel de Párvulos A, toda vez que se evidencia descolgada y sin anclaje en la parte inferior de la misma. *Así mismo, se evidenció humedad en la parte interna del muro de fachada en el área del comedor.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos Anexo 2.2 Informe de mantenimiento, facturas y cuentas de cobro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce446-561109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 8 de 69

	Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Compra e instalación de tapete de 10cm de ancho * 3mt para el salón del primer piso. • Compra e instalación de una bisagra para la puerta de un salón. • Resanada y pintada de un filo del segundo piso de 80*30cmcon pintura amarilla de tráfico pesado. • Ajuste de 6mt de canaletas de la subida de la escalera y salón de la entrada chazadas y siliconadas. Se dio visto bueno a las siguientes facturas correspondientes a los mantenimientos mencionados: •Cuenta de Cobro con fecha del día 24/06/2025, por un valor de $340.000 pesos.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se generó observación a mejorar debido a la ausencia de dotación de lencería requerida para niñas y niños menores de 2 años, debido a que hace falta dos (2) unidades de colchón antirreflujo para cuna según la cantidad de niñas y niños matriculados. Asimismo, se requiere aumentar la adquisición de colchonetas para el descanso de niñas y niños mayores de 2 años, ya que la cantidad disponible actualmente no cubre la totalidad de la cobertura matriculada, conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se presentó compromiso a mejorar toda vez que el directorio de emergencias se encontraba desactualizado y no se encontraba visible. Se evidenciaron acciones acordes CON lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron los siguientes elementos para la atención de emergencia: *03 extintores con recarga y fecha vigente hasta octubre del 2025 y febrero del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.	Anexo 4.1 verificación de extintores. Anexo 4.2 verificación de botiquines Anexo 4.3 planos de ruta evacuación Anexo 4.4 Directorio de emergencias actualiza Anexo 4.5 Constancia de diligenciamiento. Anexo 4.6 plan escolar de gestión de riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-561.09587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 9 de 69

	*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 20/06/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.17%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Adicional, se evidenció implementación de Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con el talento humano y familias el día 27/06/2025. Se recomienda realizar la socialización sobre la aprobación del plan de gestión del riesgo y cambio climático en el mes de julio. La unidad operativa no contó con el personal certificado para las brigadas de contra incendio, primeros auxilios y evacuación y contingencia.	Anexo 4.7 Plan de contingencia Anexo 4.8 plan de evacuación Anexo 4.9 plan de primeros auxilios Anexo 4.10 cronograma.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas a	Anexo 5.1 Plan de Gestión de Riesgos de Acción Anexo 5.2 cronograma Anexo 5.3 medida por incendios Anexo 5.4 medida de accidentes por descargas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 10 de 69

	Talento humano, padres de familia y niños y niñas el 27/06/2025 Se presentó compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con el directorio de emergencias actualizado y publicado en el jardín infantil.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.	Anexo 6.1 Protocolos Anexo 6.2 cronograma
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza No. 33-68-1000005834 de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños con vigencia hasta el 13/10/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. Se recomendó al asociado realizar socialización de la póliza de accidentes.	Anexo 7.1 póliza de seguro Anexo 7.2 cronograma póliza
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentó concepto técnico CT 2024-00130567 con vigencia del 09/09/2024 al 08/09/2025.	Anexo 9.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 11 de 69

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se presentó el Análisis de Vulnerabilidad elaborado por un profesional calificado, quien evaluó detalladamente el nivel de riesgo estructural de la edificación existente. En base a dicha evaluación, se determinó que la capacidad de la edificación para resistir cargas y eventos sísmicos, conforme a lo estipulado por la Norma Sismo Resistente NSR-10,	Anexo 10.1 estudio de vulnerabilidad
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para determinar el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. El aviso de publicidad exterior visual se encuentre en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. * Residuos entregados Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	Anexo 1.1 Visita de Condiciones. Anexo 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anual. Anexo 1.3 Acta o soporte anual de socialización de la matriz evaluación de aspectos Anexo 1.4 Registro de Publicidad Exterior Visual emitido por la entidad. Anexo 1.5 reporte de residuos Anexo 1.6 movilidad junio Anexo 1.7 Cronograma gestión ambiental 2025 Anexo 1.8 acuerdo corresponsabilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 12 de 69

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó socialización con talento humano el 20/06/2025, acerca del proyecto pedagógico. Presentó aval del proyecto pedagógico bajo radicado S2024100732 del 25/06/2024 y fecha de misión del concepto del 25/06/2025. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.1 aval de proyecto pedagógico. Anexo 1.2 Planeaciones caminadores Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos A. Anexo 1.4 Planeaciones Párvulos B. Anexo 1.5 Planeaciones Prejardín. Anexo 1.6 Planeaciones Jardín A. Anexo 1.7 planeación jardín B. Anexo 1.8 socialización y firmas.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.1 Fotografías caminadores. Anexo 2.2 Fotografías Párvulos A. Anexo 2.3 Fotografías Párvulos B Anexo 2.4 Fotografías Prejardín. Anexo 2.5 Fotografías Jardín A. Anexo 2.6 Fotografías Jardín B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.	Anexo 3.1 Observadores caminadores. Anexo 3.2 Observadores Párvulos A. Anexo 3.3 Observadores Párvulos B. Anexo 3.4 Observadores pre jardín. Anexo 3.5 Observadores Jardín A. Anexo 3.6 Observadores Jardín B.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 13 de 69

		Anexo 3.7 actas y listado de asistencias.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 03/06/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil.	Anexo 4.1 Informes caminadores. Anexo 4.2 Informes Párvulos A Anexo 4. 3 informes párvulos b Anexo 4.4 informes pre jardín Anexo 4.5 Informes Jardín A. anexo 4.6 informes jardín b. Anexo 4.7 actas y listado de asistencias
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó actividad con los niños y las niñas el 24/06/2025 abordando transiciones sensibles, seguras y armónicas seguridad y confianza, mediante actividad pedagógica.	Anexo 5.1 actas teas Anexo 5.2 cronograma teas.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de junio del 2025, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, fue enviada la agenda pedagógica el 13/06/2025, mediante correo electrónico.	Anexo 6.1 correo jornada pedagógica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 20/06/2025, acerca de Ambientes pedagógicos desde las provocaciones. Radicó soporte ante la subdirección local el 24/06/2025, mediante correo electrónico.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 20062024 Anexo 7.2 Radicado, entrega o envió a la SLIS. 24062025
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. No se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en el nivel de jardín A el 26 de junio del 2025.	Anexo 8.1 Ambientación caminadores. Anexo 8.2 Ambientación párvulos A. Anexo 8.3 Ambientación párvulos B. Anexo 8.4 Ambientación pre jardín. Anexo 8.5 Ambientación jardín A.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 14 de 69

		Anexo 8.6 Ambientación jardín B.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Para el mes de junio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura SSLA22 del 14/06/2025 del proveedor SERVISUMINISTROS LOS ANDES SAS, por concepto de papelería o material didáctico, por un valor de $2.460.000. Presentó factura SSLA26 del 15/06/2025 del proveedor SERVISUMINISTROS LOS ANDES SAS, por concepto de papelería o	Anexo 9.1 Inventario material didáctico. Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería. Anexo 9.3 Entradas y salidas didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Anexo 1.1 Documento que contenga la caracterización poblacional.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Anexo 2.1 novedades caminadores. Anexo 2.2 novedades párvulos A. Anexo 2.3 novedades párvulos B. Anexo 2.4 novedades prejardín. Anexo 2.5 novedades jardín A. Anexo 2.6 novedades jardín B.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el	En el periodo verificado el asociado no presentó acta de rol cuidador y protector.	Anexo 3.1 Acta grupo focal Anexo 3.2 Cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 15 de 69

encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	En el periodo verificado la psicóloga de apoyo realizó acompañamientos individuales los cuales reposan en el jardín infantil,	Anexo 4.1 Formato trabajo individual 09062025 psicóloga. Anexo 4.2 Formato trabajo individual 25062025 psicóloga.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentaron cronograma acerca de las acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos.	Anexo 5.1 Cronograma.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentaron cronograma acerca de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Anexo 6.1 Cronograma movilización.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El asociado no presentó documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 27/06/2025, sobre “Ruta de Atención por Maltrato Infantil y Negligencia” dirigido a familias y acudientes mediante envió de una pieza comunicativa vía WhatsApp.	Anexo 7.1 acta de ruta maltrato. Anexo 7.2 Documento activación de ruta.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	No aplica
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción	Cuenta con el documento pacto de corresponsabilidad.	Anexo 9.1 pacto de corresponsabilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 16 de 69

o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soportes de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 18/06/2025 dirigido a las familias.	Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El asociado manifestó que se encuentra en conversaciones con la subred sur para la creación de una articulación, la cual se espera concretar en el mes de julio del 2025.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Zumba, el 20 de junio de 2025. Difundieron la información mediante un taller con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas	1.1 Verificación afiliación al SGSSS. 1.2 Verificación valoración integral. 1.3 Verificación vacunas 1.4 Socialización Zumba. 20.06.2025.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. Socializaron el Protocolo sobre ingreso de medicamentos al jardín.	No aplica. 3.1 Protocolo sobre ingreso de medicamentos al jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-192644-02ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 17 de 69

Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Presentaron observación a mejorar dado que la balanza pesa personas no cumple con las especificaciones relacionadas en el anexo técnico. En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 20 de mayo de 2025 y de la entrega de la información en la subdirección local del 30 de mayo de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición aguda (2) dos, Riesgo de sobrepeso (8) ocho y Sobrepeso (6) seis. Para los casos de riesgo y sobrepeso se programó la socialización sobre clasificación nutricional con el talento humano para julio de 2025. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado se encuentra realizando gestión para contar con una báscula de pie tipo médico que dé cumplimiento a la totalidad de características establecidas en el anexo técnico y normatividad vigente, acorde con el compromiso se presentara antes de la próxima toma masiva de datos antropométricos El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional	4.1 FT Vigilancia Nutricional. 4.2 Inventario Vigilancia Nutricional.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S008632, del 16 de febrero de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S065497, del 20 de febrero de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.	5.1 C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 16.02.2024 5.2 C.S FAVORABLE E. ALIMENTOS 20.02.2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 18 de 69

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 24 de junio de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.	6.1 AUTOEVALUACION EE 24.06.2025 6.2 AUTOEVALUACION EPA 24.06.2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de saneamiento del jardín, dirigido al talento humano, el 20 de junio de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 05 de abril de 2025.	7.1 Plan de Saneamiento. 7.2 Socialización Plan de saneamiento del jardín.20.06. 2025. 7.3 Declaración de compromiso. 7.4 Formatos control Plan de saneamiento. 7.5 C lavado de tanque 03.03.2025. 7.6 Dosificación desinfectante. 7.7 Elementos de aseo. 7.8 Insumos de aseo. 7.9 Herramienta EyS junio 2025 7.10 FT y de seguridad de los productos químicos 7.11 Aspersores.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Realizaron socialización del tema Clasificación de los alimentos dirigido al talento humano el 26 de junio de 2025.	8.1 Programa de Educación continua. 8.2 Certificados médicos. 8.3 Evidencias uniformes 8.4 Evidencia momentos Manipulación. 8.5 Herramienta EyS aseo Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 19 de 69

profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas	8.6 Acta socialización Clasificación de los alimentos.26.06.2025.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de	Anexo 9.1 Documento BPM Anexo 9.2 Formatos control alimentos 30062025 Anexo 9.3 Formato descomide 30062025. Anexo 9.4 Evidencia fotográfica de áreas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 20 de 69

	desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025. La responsable del servicio socializará con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el próximo mes de julio de 2025. La responsable de servicio socializará con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el próximo mes de julio de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera Gómez con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS02C709124 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. Servisuministros Los Andes SAS, con NIT 901913467-2 y acta de inspección sanitaria AS06C710474 para establecimiento de comercialización de abarrotes, con fecha de emisión del 04 de abril de 2025. Corporación ABASTECER, con NIT 900362665-5 y acta de inspección	Anexo 10.1 C.S. FAV ABASTECER 03022025 Anexo 10.2 CS FAV NNV-281 DEL VEHICULO 04022025 Anexo 10.3 C.S FAV EL IMPERIO DE LAS CARNES 04062025 Anexo 10.4 Autorización IMPERIO DE LAS CARNES Anexo 10.5 C.S. FAV IVAN DE JESUS RIVERA 14012025 Anexo 10.6 CS FAV JKV-146 DEL VEHICULO 19072024 Anexo 10.7 C.S. FAV EVEREST 15072024 Anexo 10.8 CS FAV LUL – 108 DEL VEHICULO 10012025 Anexo 10.9 C.S. FAV FEDERACION 30012025 Anexo 10.10 C.S. FAV WOS – 598 FEDERACION 16052025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 21 de 69

	sanitaria AS04C369952 para establecimiento de comercialización de alimentos sanos y seguros, con fecha de emisión del 03 de febrero de 2025. Corporación ABASTECER, con NIT 901008800-7 y acta de inspección sanitaria de Facatativá N250001 para establecimiento de comercialización de alimentos sanos y seguros, con fecha de emisión del 30 de enero de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos) con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.11 C.S. FAV SERVISUMINISTROS 14012025 Anexo 10.12 C.S. FAV WPL – 765 SERVISUMINISTRO 14032025
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	1.1 Inventarios Servicios de Alimentos 18.06.2025 11.2 Fichas técnicas de equipos utensilios y menaje. 11.3 Evidencia Fotográfica equipos, utensilios y menaje. .
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.	13.1 Novedades salida anticipada: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 22 de 69

	Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de junio de 2025. Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así: Caminadores: 10 Párvulos: 24 Prejardín: 26 Jardín: 43 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia	13.2 Soportes F JL 06.06.2025 13.3 Soportes F JP 19.06.2025. 13.4 Planillas digitales paquetes junio.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Enviaron a la subdirección local los formatos del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante correo electrónico del 26 de junio de 2025, para cargue de la información al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización sobre Promoción de la sala amiga de la familia lactante, el 19 de junio de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante	14.1 Inventario SAFL 14.2 FT SAFL 14.3 Control de temperatura SAFL 14.4 Promoción SAFL 19.06.2025 14.5 Ficha SIRBE SAFL 26.06.2025.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El asociado presentó organigrama actualizado en el que relaciona todo el equipo humano con sus respectivos perfiles. Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes.	Anexo 1.1. Documento proceso de gestión del talento humano. Anexo 1.2. Acta de reinducción 04062025 Anexo 1.3 estrategias para la solución de controversia inconvenientes. Anexo 1.4 Organigrama.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 23 de 69

	Presentaron cronograma de procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento al cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores para el convenio 2025. El 03 de junio del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Angélica Cárdenas dirigió socialización de inducción al equipo humano a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 1.5 Cronograma 2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 03 de junio al 05 de diciembre del 2025, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa. El 03 de junio del 2025, las profesionales en atención a la primera infancia Angélica Cárdenas Cárdenas y Liliana Arquez Fernández realizaron socialización y entrega de contrato a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 2.1 contratos Anexo 2.2 ARL, pensiones y EPS. Anexo 2.3 acta entrega de contratos
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 04, 06, 13 y 24 y 26 de junio del 2025, el asociado envió cinco (5) hojas de vida para verificación en los perfiles responsable del jardín infantil y profesional en atención a la primera infancia.	Anexo 3.1 correo solicitud de verificación
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Presento compromiso a mejorar toda vez que el asociado no notificó al supervisor del cambio realizado en el talento humano en el perfil auxiliar en atención a la primera infancia de forma oportuna.	Anexo 4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación. Así mismo presentaron base de datos actualizada a corte junio del 2025 con los datos solicitados de las y los colaboradores.	Anexo 5.1. Hojas de vida Anexo 5.2. Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida,	En el desarrollo de la verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión, se evidenció que	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 24 de 69

de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 20 de junio del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Angélica Cárdenas Cárdenas realizó socialización a cerca de la dimensión equipo humano a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 7.1 acta del 06062025 Anexo 7.2 cronograma 2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se proyectó requerimiento toda vez que el asociado no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	la profesional de atención a la primera infancia Estephania Moreno laboró hasta el 25 de junio del 2025, se proyectó descuento del del 26 al 30 de junio del 2025. Se presentó compromiso a mejorar toda vez que la auxiliar de atención a la primera infancia Martha Isabel Chala, presentó carta de renuncia voluntaria, laboró hasta el 20 de junio de 2025, en su reemplazo fue contratado Jeiner Adrian Naranjo Claros, con fecha de misión de aval del 26 de junio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 27 de junio del 2025 al 05 de diciembre del 2025 y cobertura de Positiva, 26 de junio de 2025, se proyectó descuento del 21 al 26 de junio de 2025.	Anexo 9.1 Novedades de las y los colaboradores.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores del jardín infantil, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo 10.1 plan cualificación y bienestar Anexo 10.2 socialización de cualificación Anexo 10.3 cronograma
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Se presentó compromiso a mejorar toda vez que contó con 1 colaboradora cualificada en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las 3 requeridas. Contó con 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detección del abuso sexual infantil de las 3 requeridas y 3 colaboradoras cualificadas en promoción,	Anexo 11.1 Primeros auxilios con énfasis en primera infancia Anexo 11.2 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niño Anexo 11.3 Promoción, protección, apoyo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-192644-62e46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 25 de 69

	protección y apoyo a la lactancia materna de 1 requerida. El 06 de junio del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Angélica Cárdenas Cárdenas y la auxiliar en atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Herman dirigieron jornada liberada mapa de sueños y metas, con el objetivo de movilizar experiencias desde el autocuidado en el contexto laboral para fomentar un espacio de reflexión y autoconocimiento en los profesionales que hacen parte del equipo de trabajo de las unidades de servicio, donde se puedan explorar emociones, sentimientos, historias de vida y como estas experiencias influyen en su cotidianidad, dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 06 de junio del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Angélica Cárdenas Cárdenas dirigió jornada de bienestar y satisfacción al talento humano con el objetivo de fomentar la integración, el compañerismo y el fortalecimiento del clima escolar a través de actividades recreativas y conmemorativas, mediante la realización de ejercicios aeróbicos y la celebración de cumpleaños, dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 20 de junio del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Angélica Cárdenas Cárdenas dirigió jornada pedagógica con el objetivo de potenciar la capacidad de imaginación, creación y recursividad en la generación de ambientes pedagógicos que promueven y potencien el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de primera infancia, dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y ficha SIRBE de asistencia.	defensa de la lactancia materna. Anexo 11.4 jornada liberada y de satisfacción
12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riegos de seguridad y salud en el trabajo actualizada en el mes de mayo del 2025.	Anexo 12.1 matriz de riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 26 de 69

13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 03 de junio del 2025, la profesional en atención a la primera infancia Angélica Cárdenas dirigió socialización a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 24 de junio del 2025, todas las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización mediante pieza gráfica a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, mediante el aplicativo WhatsApp, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos Anexo 1.2. Acta misión y visión 18062025 Anexo 1.3 publicado de misión y visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio el 06 de junio de 2025.	Anexo 2.1 Plan de acción actualizado
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de junio del 2025.	Anexo 3.1. FUID actualizado a junio
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada mes.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 27 de 69

	El 27 de junio del 2025, responsable del servicio, la profesional en atención a la primera infancia Tatiana Elizabeth Murcia Delgado, la auxiliar en atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Herman Cruz, la señora Yoleida Mendoza Hernández auxiliar de servicios generales la señora Rocío del Carmen Morales Meza en el perfil personal manipulador de alimentos, la guarda de seguridad, las señoras María Albenis Luna madre de familia de la niña MFQL de nivel párvulos D, la señora Carol Estefany Gómez madre de familia de la niña DSFG de nivel pre jardín D y la señora Ana María Rojas Barraza madre de familia del niño SM de nivel pre jardín A realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 4.2 Acta de socialización buzón.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos A, hay 15 niños y niñas matriculados de los cuales 5 tienen compromiso firmados por los padres de familia del 03 de junio al 31 de julio del 2025.	Anexo 5.1. Compromisos caminadores Anexo 5.2. Compromisos párvulos A Anexo 5.3. Compromisos Párvulos B Anexo 5.4. Compromisos pre jardín Anexo 5.5. Compromisos jardín A
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 11 de junio del 2025, el asociado realizó inscripción del niño CDMV.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en	El 13 de junio de 2025, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario de la niña JSVC, JSLQ y del niño LANH de nivel párvulos. El 16 de junio del 2025 el asociado envió proceso de egreso voluntario a la subdirección local.	Anexo 7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 28 de 69

el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentaron carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento bajo el consecutivo S2025135455 del 03 de agosto de 2025.	Anexo 9.1 Listados de asistencia
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Tenían programada socialización de oferta de cupos para el 18 de junio del 2025, se evidenció cronograma.	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado no dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, toda vez que las cajas de las historias sociales no tienen estantes para su organización, en el segundo piso del jardín infantil.	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado cuenta con la documentación mínima en las historias sociales, la documentación se encuentra ordenada cronológicamente y foliada, no cuenta con hojas en blanco archivadas, los documentos no están en hojas reciclables, la perforación de los documentos está a tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios del anexo.	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado,	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 29 de 69

pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	No realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 24 de junio del 2025, todas las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización mediante pieza gráfica a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, mediante el aplicativo WhatsApp, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 16.1. Acta política de seguridad 18.06.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	El 26 de junio del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Ana Liliana Segura diligenció la ficha SIRBE de uso de la sala amiga de la familia lactante institucional.	Anexo 17.1. Ficha SIRBE sala amiga junio
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados.	Anexo 18.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 30 de 69

19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 10 de junio del 2025, el apoyo administrativo Camilo García firmó acuerdo de confidencialidad.	Anexo 19.1. Acuerdo de confidencialidad firmado.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 10 de junio del 2025, el apoyo administrativo Camilo García diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Anexo 20.1. Formatos de modificación o desactivación de usuarios
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 03 al 30 de junio de 2025 se realizó en fecha 27/06/2025, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 17 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 31 de 69

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de prestación del servicio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $80.166.430, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento Humano: $48.951.440 Vigilancia: $ 5.984.351 Elementos de aseo institucional: $ 1.362.465 Material Didáctico: $ 443.700 Papelería Administrativa: $ 727.084 Elementos de Aseo Personal: $ 3.039.579 Papelería Niños: $ 840.209 Alimentos: $18.450.974 Servicios Públicos: $ 119.129 PIGA: $ 247.499 **Valor total**: **$ 80.166.430**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Informe Financiero
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pago por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.	Soportes relacionados en el compromiso general 16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 32 de 69

Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Formatos de verificación del apoyo a la supervisión de las componentes componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral, relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 33 de 69

6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 11 de junio del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a orientaciones inicio de ejecución 2025 en centro amar bosa, se evidenció listado de asistencia.	Listado de asistencia del 11 de junio del 2025.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO $819.523.696** **VALOR OPERACIÓN $777.536.713** APORTES SDIS $699.783.042 APORTES ASOCIADO $ 77.753.671 PAGO POR RESULTADOS $ 41.986.983
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS $0 APORTES ASOCIADO $0 PAGO POR RESULTADOS $0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS $699.783.042 APORTES ASOCIADO $ 77.753.671 PAGO POR RESULTADOS $ 41.986.983
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$24.094.077
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.958.500
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.588
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.787.875
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 5.984.351
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.362.465
	MATERIAL DIDACTICO	$ 443.700
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 727.084
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.039.579
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 840.209
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-02ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 34 de 69

COSTOS VARIABLES	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.325.856
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.176.900
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.907.364
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.040.854
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 119.129
	PIGA	$ 247.499
	TOTAL EJECUCION SDIS	**$80.166.430**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamiento mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 35 de 69

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual del componente condiciones de estructura para la atención toda vez que no contó con los elementos mínimos de la dotación y el directorio de emergencias no estaba actualizado ni publicado. Contó con compromiso a mejorar en el componente interacciones y experiencias toda vez que no contaron con la herramienta de entrega de material didáctico y papelería de niños y niñas al equipo humano actualizado. En el componente familias y comunidades el asociado presentó compromiso a mejorar toda vez que no presentó acta del rol cuidador y no presentó documento de procedimientos para activación de rutas. En el componente Bienestar integral presentaron observación a mejorar dado que la balanza pesa personas no cumplió con las especificaciones relacionadas en el anexo técnico. En el componente equipo humano presentó compromiso a mejorar toda vez que no informó al supervisor de los cambios realizados en el talento humano, se presentó descuento en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025 y no contaron con las 3 personas cualificadas requerida en primeros auxilios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 36 de 69

			La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. Se realizó verificación del requerimiento bajo el consecutivo S2025135455 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y julio. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 37 de 69

	conforme la periodicidad establecida en este.		La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 38 de 69

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Se presentó compromiso a mejorar toda vez que el asociado se encontraba en construcción del inventario de mobiliario y dotación, sin embargo, se evidenció, que los niños y las niñas de nivel párvulos duermen 2 por colchoneta de 1 m², se le solicitó al asociado garantizar 60 cm por cada niño y niña durante el momento del sueño, así mismo no se evidenciaron cobijas individuales. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**A MEJORAR**	Se presentó compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con el directorio de emergencias actualizado y publicado en el jardín infantil. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 39 de 69

8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 40 de 69

	indicadas en el mismo.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-192644-02ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 41 de 69

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual, toda vez que no se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en el nivel de jardín A el 26 de junio del 2025. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 42 de 69

	familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**A MEJORAR**	Presentó compromiso a mejorar toda vez que en el periodo verificado el asociado no presentó acta de rol cuidador y protector. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**A MEJORAR**	Presentó compromiso a mejorar toda vez que el asociado no presentó documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 43 de 69

	cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 44 de 69

	de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**A MEJORAR**	Presentó compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contaba con la balanza pesa personas no cumplió con las especificaciones relacionadas en el anexo técnico. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 45 de 69

	sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 46 de 69

	formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 47 de 69

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**A MEJORAR**	Presento compromiso a mejorar toda vez que el asociado no notificó al supervisor del cambio realizado en el talento humano en el perfil auxiliar en atención a la primera infancia. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Se proyectó requerimiento toda vez que el asociado no contó con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia del 26 al 30 de junio del 2025. Se presentó compromiso a mejorar toda vez que el asociado no contó con la contratación de un auxiliar de atención a la primera infancia del 21 al 26 de junio del 2025. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes,	**A MEJORAR**	Presentó compromiso a mejorar toda vez que la profesional de atención a la primera infancia Estephania Moreno laboró hasta el 25 de junio del 2025, se proyectó descuento del del 26 al 30 de junio del 2025. La auxiliar de atención a la primera infancia Martha Isabel Chala, presentó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 48 de 69

	así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		carta de renuncia voluntaria, laboró hasta el 20 de junio de 2025, en su reemplazo fue contratado Jeiner Adrián Naranjo Claros, con fecha de emisión de aval del 26 de junio del 2025, con contrato de prestación de servicios del 27 de junio del 2025 al 05 de diciembre del 2025 y cobertura de Positiva, 26 de junio de 2025, se proyectó descuento del 21 al 26 de junio de 2025. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**A MEJORAR**	Presentó compromiso a mejorar toda vez que contó con 1 colaboradora cualificada en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las 3 requeridas Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 49 de 69

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 50 de 69

	niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento bajo el consecutivo S2025135455 del 03 de agosto de 2025. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-02ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 51 de 69

	normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 52 de 69

	responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 53 de 69

	competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, aun no se ha realizado pago de Pago por Resultados por lo cual no se ha remitido soportes correspondientes para Métrica 1.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos			

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 54 de 69

4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	El 11 de junio del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a orientaciones inicio de ejecución 2025 en centro amar bosa, se evidenció listado de asistencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

CONDICIONES DE ESTRUCTURA:
Se recomendó al asociado realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.

Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.

Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS:
Se recomendó al asociado garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños.

Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores

Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.

FAMILIAS Y COMUNIDADES:

Se recomendó al asociado contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE y construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 55 de 69

BIENESTAR INTEGRAL
Se recomienda contar con la báscula línea médica máximo hasta el próximo mes de julio de 2025.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se recomendó al asociado Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado, Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL y organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.

Contar con las colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia acorde a la cobertura del jardín infantil.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

CONDICIONES DE ESTRUCTURA:
El asociado manifestó "*Pues las recomendaciones que ella me deja en la visita de alistamiento fueron mínimas las cuales ya se están haciendo, somos conscientes que los arreglos locativos son constantes y esos que nos deja esta visita los profesional responsable haremos, pero en cuanto leceria si solicito susceptibilidad ya que ante la practica está bien como lo han observado cantidad de funcionarios que me han visitado, exigencia de clara ollas que los espacios pedagógicos no cumplen todo tiene anti achucone los espacios son seguros no sé, ella viene muy pegada al anexo técnico, pues hay pues hay cosas que pueden ser flexibles siempre y cuando no afecten los niños (as)*"

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS:
El asociado manifestó: *"La visita se realizó en buenos términos con la profesional, vale resaltar en cuanto los no que me deja en el acta observar bien la planeación ye que en mi experiencia como profesión, las actividades están acorde a los intereses de los niños y las niñas sin embargo se le hicieron algunas recomendaciones a la profesional, me dice que la ambientación siempre se hace al alcance de los niños y las niñas lo que pasa es que le toca recoger ambientación cuando van a colocar las colchonetas para el descanso de los niños (as) también recomienda la profesional encargada del nivel respetar el horario de la planeación, debido que cuando do ella paso al salón no era la hora de ella hacer su actividad y por eso faltaron algunos detalles para una como se pudo dar cuenta estaban planeadas en el cronograma por eso no entiendo por los no en cuanto al requerimiento no estoy de acuerdo, dado que la profesional trabajo hasta el 26. no llego el 26 es imposible en 3 horas conseguir un reemplazo".*

FAMILIAS Y COMUNIDADES:

El asociado manifestó "*Mi experiencia como profesión, las actividades están acorde a los intereses de los niños y las niñas sin embargo se le hicieron algunas recomendaciones la visita se realizó en buenos términos con la profesional, vale resaltar en cuanto los no que me deja en el acta observar bien la planeación ye que en a la profesional, me dice que la ambientación siempre se hace al alcance de los niños y las niñas lo que pasa es que le toca recoger ambientación cuando van a colocar las colchonetas para el descanso de los niños (as) también recomienda la profesional encargada del nivel respetar el horario de la planeación, debido que cuando do ella paso al salón no era la hora de ella hacer su actividad y por eso faltaron algunos detalles para una como se pudo dar cuenta estaban planeadas en el cronograma por eso no entiendo por los no en cuanto al requerimiento no estoy de acuerdo, dado que la profesional trabajo hasta el 25. no llego el 26 es imposible en 3 horas conseguir un remplazo*"

BIENESTAR INTEGRAL
La responsable refiere "Con respecto a la báscula tipo médico se realizará la compra el próximo mes.

EQUIPO HUMANO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 56 de 69

El asociado manifestó "*vista satisfactoria sin novedad, se tendrán en cuenta las recomendaciones de la profesional*"

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 - 06	2025 – 07 - 27	$2.848.100
PENSIÓN	2025 - 06	2025 – 07 - 27	$3.645.200
ARL	2025 - 06	2025 – 07 - 27	$ 356.300
PARAFISCALES	2025 - 06	2025 – 07 - 27	$ 58.800

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 57 de 69

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CAMINOS DE LA VIDA - CONVENIO N°8425-2025.**					**No Instrumento:**	1
					Fecha:	28 de agosto de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2025**		**REDISTRIBUCIÓN RECURSOS 2025**		**VALOR EJECUTADO JUNIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	**APORTE SDIS**	**APORTE ASOCIADO**	**APORTE SDIS**	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS						
TALENTO HUMANO	**$ 374.536.924**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 48.951.440**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 31.471.220	$ -	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 184.553.061	$ -	$ -	$ -	$ 24.094.077	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 41.453.060	$ -	$ -	$ -	$ 4.958.500	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 16.295.730	$ -	$ -	$ -	$ 2.183.160	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 50.097.216	$ -	$ -	$ -	$ 6.711.588	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 50.666.637	$ -	$ -	$ -	$ 6.787.875	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 36.195.675	$ -	$ -	$ -	$ 4.735.883
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 14.105.971	$ -	$ -	$ -	$ 5.984.351	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 30.630.013	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.309.357	$ 11.789.330	-$ 2.309.357	$ 2.309.357	$ -	$ 1.907.069
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.259.543	$ 16.890.714	-$ 1.259.543	$ 1.259.543	$ -	$ 2.455.107
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 13.059.754	$ -	$ -	$ -	$ 1.362.465	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 5.722.501	$ 5.722.501	-$ 3.586.551	$ 3.586.551	$ 443.700	$ 1.933.764
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 5.381.948	$ -	$ -	$ -	$ 727.084	$ -
COSTOS VARIABLES						
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 73.155.368	$ -	$ -	$ -	$ 3.039.579	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 6.211.546	$ -	$ -	$ -	$ 840.209	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 151.227.934**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 18.450.974**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 11.285.560	$ -	$ -	$ -	$ 1.325.856	$ -
PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 35.135.100	$ -	$ -	$ -	$ 4.176.900	$ -
PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 39.492.596	$ -	$ -	$ -	$ 4.907.364	$ -
JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 65.314.678	$ -	$ -	$ -	$ 8.040.854	$ -
COSTOS DE REALIZACION						
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 17.133.411	$ -	$ -	$ -	$ 119.129	$ -
PIGA	$ -	$ 5.153.803	$ 5.153.803	-$ 5.153.803	$ 247.499	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 5.048.772	$ 2.001.648	$ 2.001.648	-$ 2.001.648	$ -	$ -
TOTALES	**$ 699.783.042**	**$ 77.753.671**	**$ -**	**$ -**	**$ 80.166.430**	**$ 11.031.823**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,00%**	**10,00%**			**87,90%**	**12,10%**
TOTALES					**$**	**91.198.253**

El 25 de agosto de 2025 se publicó modificación No.1 al presente convenio de asociación, con el objeto de realizar redistribución de los conceptos de gasto así: El aporte del Asociado en el concepto de gasto PIGA por valor de $5.153.803 y Mantenimientos Menores $2.001.648, para un total de $7.155.451 valor que fue redistribuido en (i) Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación por valor $2.309.357, (ii) Desgaste y uso dotación para los niños por valor de $1.259.543, (iii) Material didáctico por valor de $3.586.551. Teniendo en cuenta dicha redistribución, se afectaron los aportes que tenía la SDIS inicialmente en estos conceptos de gasto, disminuyendo en (i) Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación por valor $2.309.357, (ii) Desgaste y uso dotación para los niños por valor de $1.259.543 y (iii) Material didáctico por valor de $3.586.551, los cuales pasaron a financiar el 100% del concepto de gasto de PIGA por valor de $5.153.803 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 58 de 69

de Mantenimientos Menores por valor de $2.001.648, correspondiente a los aportes de la SDIS. Se aclara que la modificación de redistribución suscrita en ningún caso afecto el porcentaje de aportes de las partes, el cual se mantiene en un 90% por parte de la SDIS y 10% por parte del Asociado.

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO 2025 ES POR VALOR DE $91.198.253

APORTES SDIS POR VALOR DE $80.166.430
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.031.823
El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 104 cupos. Para el periodo de junio se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 1.872 asistencias (104 x 18).

Para la verificación financiera del periodo de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 60 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por periodo para junio corresponde a 2.912 (104 cupos por 28 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $50.177.196, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.225.755, quedando una ejecución total de $48.951.440, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 50.177.196**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.225.755**	**$ 1**	**$ 48.951.440**	**$ -**	**$ 48.951.440**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 24.724.812	$ -	$ -	$ 630.735	$ -	$ 24.094.077	$ -	$ 24.094.077
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520	$ -	$ -	$ 595.020	$ -	$ 4.958.500	$ -	$ 4.958.500
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.183.160	$ -	$ 2.183.160
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.589	$ -	$ -	$ -	$ 1	$ 6.711.588	$ -	$ 6.711.588
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.787.875	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.787.875	$ -	$ 6.787.875
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	27/06/2025	CONFIAR				480011436		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	27/06/2025	MIPLANILLA				87720633		17

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.735.883 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/06/2025	N/A	$ -	$ 4.735.883	$ 4.735.883
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.735.883**	**$ 4.735.883**

VIGILANCIA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-02ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 59 de 69

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.984.351 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1594	20/06/2025	27/06/2025	$ 5.984.351	$ -	$ 5.984.351
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.984.351**	**$ -**	**$ 5.984.351**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.907.069 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/06/2025	$ -	$ 1.907.069	$ 1.907.069
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.907.069**	**$ 1.907.069**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.455.107 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/06/2025	$ -	$ 2.455.107	$ 2.455.107
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.455.107**	**$ 2.455.107**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.766.537 que corresponden a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $404.072, quedando una ejecución total de $1.362.465, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA47	24/06/2025	$ 1.362.465	$ -	$ 1.362.465
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.362.465**	**$ -**	**$ 1.362.465**

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.488.044 compuesto por $464.337 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.023.707 por aportes del asociado, no se ejecutaron recursos por SDIS de $20.637, ni por el Asociado de $89.943, quedando una ejecución total de $2.377.464, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA22	14/06/2025	$ 443.700	$ 1.933.764	$ 2.377.464
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 443.700**	**$ 1.933.764**	**$ 2.377.464**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $727.993 que corresponden a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $909, quedando una ejecución total de $727.084, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 60 de 69

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA25	15/06/2025	$ 727.084	$ -	$ 727.084
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 727.084**	**$ -**	**$ 727.084**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.208.368, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $295.140 y no se ejecutaron recursos por $5.873.649, quedando una ejecución total de $3.039.579, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA45	23/06/2025	$ 2.363.279	$ -	$ 2.363.279
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA46	23/06/2025	$ 676.300	$ -	$ 676.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.039.579**	**$ -**	**$ 3.039.579**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $840.209, que corresponde a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA26	15/06/2025	$ 840.209	$ -	$ 840.209
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 840.209**	**$ -**	**$ 840.209**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $19.035.684 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $1.420.560, Párvulos $4.422.600, Prejardín $4.971.096 y Jardín $8.221.428). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $584.710 (Caminadores $94.704, Párvulos $245.700, Prejardín $63.732 y Jardín $180.574), quedando una ejecución total de $18.450.974, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FEV - FAV260	24/06/2025	$ 7.185.525	$ -	$ 7.185.525
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.185.525**	**$ -**	**$ 7.185.525**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM3739	24/06/2025	$ 1.006.990	$ -	$ 1.006.990
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM3742	24/06/2025	$ 57.200	$ -	$ 57.200
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEV - FEM2861	24/06/2025	$ 3.466.200	$ -	$ 3.466.200
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA32	21/06/2025	$ 707.200	$ -	$ 707.200
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA35	21/06/2025	$ 836.860	$ -	$ 836.860
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2901	24/06/2025	$ 3.361.067	$ -	$ 3.361.067
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2903	24/06/2025	$ 1.627.218	$ -	$ 1.627.218
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2906	24/06/2025	$ 202.714	$ -	$ 202.714
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 11.265.449**	**$ -**	**$ 11.265.449**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 18.450.974**	**$ -**	**$ 18.450.974**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 61 de 69

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.241.755, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $2.122.626, quedando una ejecución total de $119.129, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS - CTA. CTO # 61920547	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 55.070	$ -	$ 55.070
ENERGIA - CTA. CTO. 1959587-4 # 356802811-2	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 64.059	$ -	$ 64.059
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 119.129**	**$ -**	**$ 119.129**

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $697.133, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $449.634, quedando una ejecución total de $247.499, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA29	18/06/2025	$ 247.499	$ -	$ 247.499
TOTAL PIGA				**$ 247.499**	**$ -**	**$ 247.499**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $953.680, que corresponde a recursos de la SDIS. Estos recursos no fueron ejecutados, el asociado no presento soportes por este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 104 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil, y corresponde al 100% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-561109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 62 de 69

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de julio de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS, se informa que entre los días 19 y 23 de agosto se desarrolló un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

1. **Fuente primaria de verificación** Tomar como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de julio, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 13 de agosto, con datos de fecha de corte al 31 de julio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

2. **Contraste de información**: La información oficial suministrada por la Subdirección para la Infancia fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio con los datos reportados directamente por el Asociado en el sistema SIRBE respecto de la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil para el período del 1 al 31 de julio de 2025, descargados el día lunes 4 de agosto de 2025 de dicho sistema por cada jardín infantil.

Del cruce de la información realizado entre la fuente descrita en el citado numeral 1 y el contraste antes mencionado se identificó que para este jardín infantil no se registraron datos de asistencia o éstos se encontraban incompletos en el SIRBE según información descargada el día 4 de agosto de 2025, respecto de los días 4 y 18 de julio de 2025 que corresponde a la jornada liberada y pedagógica desarrolladas durante el mes objeto de verificación.

En virtud de lo anterior, se procedió a la consulta de registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias. De manera excepcional, se acudió también al Instrumento de Verificación 2 – Actas de Bienestar Integral, en lo relativo a la constatación de los paquetes entregados en las fechas del 4 y 18 de julio de 2025. Dichos registros complementarios fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación respecto a la verificación de la asistencia quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente por los apoyos a la supervisión en el componente financiero.

En consecuencia, se concluye que el análisis financiero y la determinación del valor a pagar por el mes de julio de 2025 se soportan principalmente en la base de datos SIRBE reportada por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia el 13 de agosto, de acuerdo con la información reportada semanalmente por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, siendo necesario acudir a los registros complementarios antes mencionados, los cuales fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente. Esto con el propósito de cruzar datos y validar la información que reporta el jardín en el sistema de información, para tener más elementos de análisis.

Igualmente, durante la socialización financiera realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 21 y el 27 de agosto de 2025, con el Asociado se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de julio del año en curso se encuentren actualizados y verificados con la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 63 de 69

convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio financiero.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:
Se proyectó requerimiento en el componente equipo humano toda vez que la profesional de atención a la primera infancia Stephania Moreno Herrera presentó solicitud de terminación anticipada de su contrato a partir del 25 de junio del 2025, laboró hasta el 25 de junio del 2025 y el asociado no contó con reemplazo.

LIDERAZGO Y EQUIPO HUMANO

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión procedió a general el respectivo requerimiento. Por lo anterior, la supervisión genero requerimiento bajo el consecutivo S2025135455 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la supervisión.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Gloria Transito Varela Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 64 de 69

CONTRATO/CONVENIO No 8425 **FECHA** 23/05/2025

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razón Social FUNDACION PEPASO

C.C. N° 860524015

PLAZO

El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha de Inicio: 3-jun.-25

PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.

Fecha de Finalización: 5-dic.-25

PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Dependencia: Subdireccion para la infancia

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 03/06/2025

Firma del asociado
Nombre del RL
C.C. N°.860524015

Firma de la supervisora
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N°.52706511

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 65 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE INICIO CONVENIO 8425 - 2025 FUNDACION PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250602-183250-e88e95-37886455

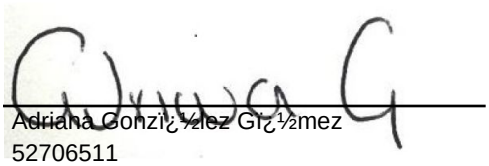
Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-02 18:32:50

Finalización: 2025-06-03 08:23:34

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firma: Luz Dary Bueno Carvajal



LUZ DARY BUENO CARVAJAL
51707142
fundacionpepaso@yahoo.com
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PEPASO

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 66 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE INICIO CONVENIO 8425 - 2025 FUNDACION PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250602-183250-e88e95-37886455

Creación: 2025-06-02 18:32:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-03 08:23:34

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-02 18:32:58 Lec.: 2025-06-03 00:53:40 Res.: 2025-06-03 00:53:43 IP Res.: 181.237.28.9
Firma	LUZ DARY BUENO CARVAJAL fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2025-06-03 00:53:43 Lec.: 2025-06-03 07:32:27 Res.: 2025-06-03 07:51:14 IP Res.: 181.32.175.191
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-06-03 07:51:14 Lec.: 2025-06-03 08:21:53 Res.: 2025-06-03 08:23:34 IP Res.: 190.24.179.114

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 67 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 1.

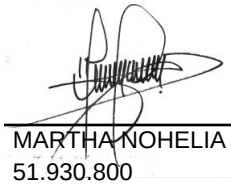
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
Estado: Finalizado
Creación: 2025-09-02 19:26:44
Finalización: 2025-09-02 20:27:47

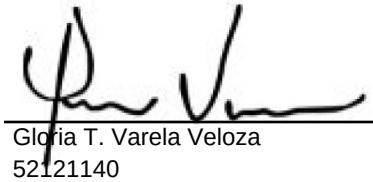
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



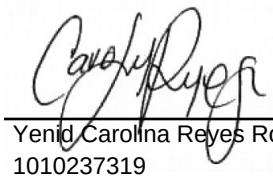
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Gloria Transito Varela Veloza



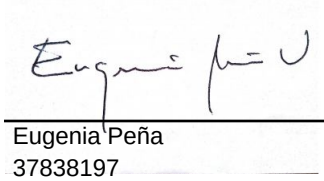
Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Eugenia Peña Vargas -



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 68 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587

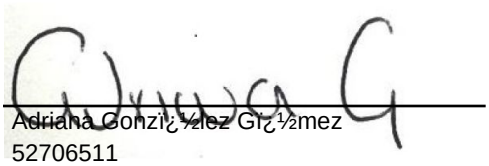
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-02 19:26:44

Finalización: 2025-09-02 20:27:47

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
2025-09-02T20:27:49-05:00 - Pagina 69 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8425-2025 PAGO 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250902-192644-b2ce46-56109587
Creación: 2025-09-02 19:26:44
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-09-02 20:27:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-09-02 19:27:03 Lec.: 2025-09-02 19:34:08 Res.: 2025-09-02 19:34:24 IP Res.: 186.84.89.195
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-02 19:34:24 Lec.: 2025-09-02 19:37:02 Res.: 2025-09-02 19:37:14 IP Res.: 191.156.228.82
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2025-09-02 19:37:14 Lec.: 2025-09-02 20:01:22 Res.: 2025-09-02 20:01:28 IP Res.: 181.142.168.70
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-02 20:01:28 Lec.: 2025-09-02 20:21:50 Res.: 2025-09-02 20:21:52 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-02 20:21:52 Lec.: 2025-09-02 20:23:22 Res.: 2025-09-02 20:23:44 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-02 20:23:44 Lec.: 2025-09-02 20:27:40 Res.: 2025-09-02 20:27:47 IP Res.: 200.119.58.233